

RESOLUCIÓN CS N° 362 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de agosto de 2025

Expediente Electrónico N° 33/2025-CS-UNSa.-

Visto las presentes actuaciones y en particular nota presentada por la Srta. Mia Guadalupe MULONI solicitando se le permita presentar fuera de término la documentación requerida para Confirmar su Inscripción en la carrera de Licenciatura en Nutrición - Facultad de Ciencias de la Salud, y,

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 149/25, otorgó prórroga hasta el 31 de julio de 2025 para la Confirmación de inscripción por parte de los estudiantes ingresantes en el presente período lectivo.

Que la mencionada estudiante informa que el motivo de su pedido obedece a que el turno de examen para completar sus estudios secundarios recién le fue concedido el 6 de agosto del corriente año.

Que analizado el pedido formulado y entendiendo que el mismo se encuentra debidamente fundamentado, en virtud de que la mesa de examen le fue concedida fuera del plazo establecido por esta Universidad, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 25/2025-CD-CS-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 8° Sesión ordinaria del 21 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Srta. Mia Guadalupe MULONI, DNI N° 47.818.079**, a presentar la documentación para **Confirmar su Inscripción** en la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, en carácter de excepción al plazo dispuesto por Resolución CS N° 149/25.

ARTICULO 2°.- Comunicar a: Srta. Muloni y Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA